
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

RESOLUCIÓN N°	
39	/025

03 de junio de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 15/2025 convocada para la contratación de un servicio de diseño y desarrollo de contenidos educativos siguiendo los lineamientos definidos por el Centro de Transformación Digital y la Identidad visual de la Universidad Tecnológica (UTEC).

RESULTANDO: que según surge del informe elaborado en fecha 02 de abril de 2025 por el Coordinador de Medios Digitales de Aprendizaje, se relevó la necesidad de continuar colaborando y brindando apoyo a la comunidad UTEC (compuesta por docentes, colaboradores, estudiantes y la sociedad en general) en la creación de recursos educativos audiovisuales;

CONSIDERANDO: I) que, con este fin, fueron elaborados el Pliego de Condiciones y Anexos tendientes a regir el llamado a Licitación Abreviada N° 15/2025;

II) que los mismos han sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Gestión y Operaciones, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Licitación Abreviada se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley número 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables.

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 15/2025 convocada para la contratación de un servicio de diseño y desarrollo de contenidos educativos siguiendo los lineamientos definidos por el Centro de Transformación Digital y la Identidad visual de la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica